



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9255

Celebrada el

28 de abril, 2022



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

SESIÓN ORDINARIA N.º 9255

CELEBRADA EL DÍA

jueves 28 de abril, 2022

LUGAR

Virtual

HORA DE INICIO

09:20

FINALIZACIÓN

19:11

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Dr. Román Macaya Hayes

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Bach. Fabiola Abarca Jiménez

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*Dr. Román Macaya Hayes
Bach. Fabiola Abarca Jiménez
Dra. María de los Angeles Solís Umaña*

ASISTENCIA

*Virtual
Virtual
Virtual*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Dr. José Pablo Ross Araya
M.Sc. Marielos Alfaro Murillo
Lic. Jorge Luis Araya Chaves*

ASISTENCIA

*Virtual
Retrasará su ingreso a las 9:37
Permiso sin goce de dietas*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Lic. José Luis Loría Chaves
Diplm. Martha Rodríguez González
MBA. Maritza Jiménez Aguilar*

ASISTENCIA

*Virtual
Retrasará su ingreso a las 9:37
Virtual*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Dr. Roberto Cervantes Barrantes

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

El director Araya Chaves no participa en esta sesión. Disfruta de permiso sin goce de dietas.

Las directoras Rodríguez González y Alfaro Murillo, retrasarán su ingreso a esta sesión.

Participan en la sesión el Lic. Juan Manuel Delgado Martén, asesor legal de la Junta Directiva, la Dra. Liza María Vázquez Umaña, jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva y la Licda. Laura Torres Lizano, jefe de Despacho de la Gerencia General.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración de la agenda distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Discusión y aprobación de las actas

Sesión	Fecha	Archivos
9251	7 de abril de 2022	Acta 9251
9252	18 de abril de 2022	Acta 9252
9253	21 de abril de 2022	Acta 9253

IV Asuntos de la Gerencia General

A) Temas resolutivos

GG-1048-2022	Propuesta de modificación del “reglamento sobre régimen puestos de confianza para la caja costarricense de seguro social”.	60
	Informe de avance a marzo 2022 y Plan de trabajo 2022 del Proyecto de Restructuración Organizacional del Nivel Central.	60



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

GG-1002-2022	Remisión del “informe avance análisis incapacidades por riesgos de trabajo”; seguimiento del artículo 27° de la sesión n°9251 celebrada el 07 de abril de 2022, establecido por la junta directiva de la institución.	40
GL-0737-2022	Solicitud de saneamiento del acto y solicitud de incremento de consumo ante junta directiva. Compra de medicamentos no. 2018me-000103-5101. Rituximab 10 mg./ml.	20
GM-5280-2022	Propuesta de declaratoria de desierta de la Licitación 2021LA-000006-2598 “Diseño Construcción y Equipamiento de EBAIS tipo 3 Esparza Sur”	20
GF-1562-2022	Informe de avance Plan de Innovación a febrero 2022	30
V Asuntos de la Presidencia		
GG-0870-2022	SJD-AL-0014-2022/ PE-0974-2022 /GG-0865-2022/ GA-DJ-2651-2022/GF-1337-2022	60
PE-1174-2022	Gobierno Corporativo	20
CR -99-2022	Abordaje de las recomendaciones y oportunidades de mejora determinadas por la Auditoría Externa sobre la gestión de riesgos en la Caja Costarricense de Seguro Social”	20
	DFOE-SOC-IC-0013-2020 Controles compras públicas	20
GP-0673-2022	Atención a la oportunidad de mejora 22.1 del informe de supervisión de la SUPEN. Ref. SP-1630-2020. Expectativas de desempeño.	30
GG-1058-2021	Propuesta de los 7 ejes estratégicos, en materia de buen trato, con el propósito de mejorar los servicios de la institución hacia la población usuaria.	40



VI. CORRESPONDENCIA

CAPÍTULO II

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión número 9251, celebrada el 7 de abril del año 2022.

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión número 9252, celebrada el 18 de abril del año 2022, con la salvedad de que el Director Loría Chaves no participa de esta aprobación por cuanto no participó en esa sesión.

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión número 9253, celebrada el 21 de abril del año 2022.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a las deliberaciones suscitadas, capítulo II:

[AUDIO](#)

CAPÍTULO III

Temas por conocer en la sesión

Ingresa a la sesión virtual el Lic. Walter Campos Paniagua, Director de la Dirección Administración y Gestión de Personal, Licda. Natalia Villalobos Leiva, Subdirectora de la Dirección Administración y Gestión de Personal, Lic. Daniel Corredera Alfaro, Jefe de la Dirección Administración y Gestión de Personal.

ARTICULO 1º

Se conoce el oficio N° GG-1048-2022, de fecha 26 de abril de 2022, que firma el doctor Cervantes Barrantes, Gerente General, en el cual presenta la propuesta modificación del “Reglamento sobre régimen puestos de confianza para la Caja Costarricense de Seguro Social”

Se consigna en esta ACTA el oficio, correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 1:

Ingresan a la sesión virtual las directoras Rodríguez González y Alfaro Murillo.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

Exposición a cargo del Lic. Daniel Corredera Alfaro, Jefe Dirección Administración y Gestión de Personal, basado en las siguientes láminas:

[PRESENTACIÓN](#)

[GG-1048-2022](#)

[GG-1048-2022-ANEXO1](#)

[GG-1048-2022-ANEXO2](#)

[GG-1048-2022-ANEXO3](#)

[GG-1048-2022-ANEXO4](#)

[GG-1048-2022-ANEXO5](#)

[GG-1048-2022-ANEXO6](#)

[AUDIO](#)

Por tanto, habiéndose realizado la respectiva presentación por parte del licenciado Daniel Corredera Alfaro, de la Dirección Administración y Gestión de Personal y considerando el informe contenido en el oficio N° GG-DAGP-0574-2022 modificación del “Reglamento al Régimen Puestos de Confianza para la Caja Costarricense de Seguro Social” y sus anexos de la Dirección Administración y Gestión de Personal, el criterio legal vertido por la Dirección Jurídica N° GA-DJ-02837-2022 del 22 de abril del 2022, y la recomendación de la Gerencia General en el oficio N° GG-1048-2022, la Junta Directiva -con base en lo deliberado -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar la modificación de los artículos 4°, 5°, 6°, 19° y la adición del artículo 20° del “Reglamento sobre el Régimen Puestos de Confianza para la Caja Costarricense de Seguro Social”, según se visualiza en el Anexo N°1 del informe técnico DAGP-GG-0574-2022 del 21 de abril de 2022.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Presidencia Ejecutiva y Gerencia General; para que, a la luz de las modificaciones al reglamento de cita, efectúen el ordenamiento interno de los recursos humanos asignados a dichas autoridades superiores.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia Financiera, en calidad de Coordinador del Consejo Financiero y de Control Presupuestario, para que se incluya en la priorización de 2022 de 02 plazas de régimen ordinario en calidad de puesto de Asistente Ejecutivo de Gerencia clave 089.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Directora Alfaro Murillo:

Muchas gracias don Román y buenos días, compañeros y compañeras. Yo voy a votar a favor los acuerdos. Sin embargo, me queda claro después de oír la presentación, que, evidentemente cuando creamos la Gerencia General, en aquel momento se dio una discusión sobre esa dualidad de figuras de Gerencia General y Presidencia Ejecutiva en las Instituciones autónomas de este país y en la Caja como una de esas instituciones diferentes, digámoslo así. En aquel momento, desde que se planteó el Proyecto de Reestructuración, hace años, que se planteó esta figura. La Junta Directiva anterior discutió mucho sobre esto y se dieron ejemplos claros de discusiones en otras instituciones públicas donde esas dos figuras no compatibilizaban. De hecho, muchos de los momentos de la discusión, se planteó, que más bien se había pasado de simplificar la situación a tener una de las dos y no las dos, verdad. Cuando, ciertamente los compañeros plantean reforzar toda la parte Administrativa de la Gerencia General, yo estoy de acuerdo y como lo dije porque tengo que ser consecuente, porque yo vote a favor de la creación de la Gerencia General. Pero, no puedo dejar pasar y que quede constando en actas, que ciertamente vuelve a surgir el tema de dos figuras, dos espacios de toma de decisiones a nivel de la institución, que inclusive, aunque estuvieran con algunas diferencias que aquí se han marcado a lo largo de la operación de la Gerencia General. Ciertamente le generaran a la sociedad costarricense la duda de porque, dos figuras de autoridad en las instituciones públicas de nuestro país y si la eficiencia no nos debería de llevar a tener uno solo como se ha discutido en otras ocasiones. Sobre todo, por el cuestionamiento de si hace falta un rol político a nivel de Presidencia Ejecutiva, en Instituciones que son eminentemente de carácter técnico-operativo como es la prestación de los servicios nuestros. Pero bueno, son discusiones que como dije no puedo obviarlas porque yo participe en ellas en la Junta Directiva anterior, y reitero voy a aprobar este reforzamiento en los equipos y modificación de plazas para que sean acordes con la responsabilidad y la remuneración que corresponden. Pero, sigo pensando que será la próxima Junta Directiva, la que le toque creo yo, que volver a plantear este tema para ver la vigencia de las figuras en la Institución. Gracias.

Directora Rodríguez González:

Si, gracias don Román. Yo quiero también dejar constancia. Yo comparto la opinión de doña Marielos Alfaro, en el sentido de que podría darse una dualidad de tareas y me parece que eso debería quedar claro, porque van a tener exactamente las mismas estructuras. Adicionalmente, quiero volver a señalar que no tengo claridad con respecto al Proyecto de Reestructuración, porque en las últimas semanas o meses esta Junta Directiva ha venido creando plazas y nuevas estructuras para el nivel central, uno no encuentra la lógica del Proyecto de Reestructuración. Yo voy a votar la recomendación del Gerente General, en el oficio GG-1048-2022 que hace la recomendación de esta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

nueva estructura, la recomendación también de la Dirección de Administración y Gestión de Personal. Sin embargo, creo que este es un tema que el Proyecto de Reestructuración debía haber hecho un análisis de este tema, por lo menos para que la Junta lo conociera, para justificar no solo el tema de la modificación del Reglamento o Régimen de Confianza, sino sobre este otro tema que tiene que ver con la creación de otras figuras, en una nueva estructura, para la Gerencia General. Entonces, voy a votar a favor, pero hago esos señalamientos y dudas que mantengo. Gracias.

Director Macaya Hayes, Ph.D

Yo levanté la mano, igual. Yo quisiera, yo sé que todos aprobamos la creación de la Gerencia General, pero si quisiera después de todo este tiempo, dejar constancia de este servidor, en el rol que estoy, que me da cierta perspectiva del antes y después de la creación de la Gerencia General y del antes y después del nombramiento del Dr. Cervantes. Que yo creo que ha sido una de las decisiones más acertadas de esta Junta Directiva. La cantidad de trabajo que se genera en la Caja, en todos los acuerdos de Junta Directiva, que hay que darle seguimiento, que hay que hacerlos cumplirse, es enorme. Y el rol, fundamental del Presidente Ejecutivo, es velar por el cumplimiento de los acuerdos de Junta Directiva, eso es uno de los roles más importantes que tiene el Presidente Ejecutivo. Y cuando yo ingresé, había una gran presa de acuerdos en la cola para cumplirse y se ha ido bajando de eso drásticamente. Y mucho de eso debo decir es esa mayor coordinación entre las Gerencias, que se logra a través del Gerente General. Entonces, no tengo la menor duda de que tomamos una decisión acertada, en esta estructura y en el nombramiento del Dr. Cervantes. Y si quisiera nada más, también que tomemos nota de que el hacer o el convertir o el evolucionar de la Gerencia General, a una Gerencia que se vuelve más operativa, también es responsabilidad nuestra, de la Junta Directiva. Porque en casi todos los acuerdos metemos a la Gerencia General, y asegúrese esto, y vele por esto. Y entonces, la cantidad de acuerdos que involucran a la Gerencia General, si lo vemos en los últimos dos años, ha sido enorme y por eso la necesidad de fortalecer ese equipo con los Asesores de confianza para este puesto. Entonces, yo obviamente voy a votar por estos acuerdos y lo hago de forma entusiasta. Quería dejar eso en actas.

Ingresan a la sesión virtual Lic. Mayid Morales Madrigal, Asistente Administrativo de la Gerencia Administrativa, Lic. Berny Montoya Fonseca, Jefe a.i Area Control Interno de la Dirección de Sistemas Administrativos, Lic. Alonso Gutierrez López, Sub Area Gestión Administrativa y Logística de la Dirección de Planificación Institucional, Licda. Alejandra Granados Arias, Administradora de Portafolio de Programas y Proyectos Estratégicos de la Dirección de Planificación Institucional, Licda. Maria Alejandra Araya Madrigal, Subárea de Soporte e Integración de Proyectos Prioritarios de la Dirección de Planificación Institucional, Ing. Susan Peraza Solano, Jefe Subarea de Soporte e Integración Proyectos Prioritarios de la Dirección de Planificación Institucional, Lic. Steven Fernández Trejos, Asesor de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, Licda. Ana Maria Coto Jiménez, Asesora Legal de la Gerencia Médica, Licda. Karen Vargas



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

López, Asesora de la Gerencia Médica, Licda. Shirley Lopez Carmona, Asesora de la Gerencia Administrativa.

Ingresa a la sesión virtual los gerentes: Dr. Randall Alvarez Juárez, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías; el señor Gerente Administrativo, no participa.

ARTICULO 2º

Se conoce el oficio N° GG-1067-2022, de fecha 27 de abril de 2022, que firma el doctor Cervantes Barrantes, Gerente General, en el cual anexa el oficio N° GG-PRONC-0261-2022, fecha el 27 de abril de 2022, firmado por el licenciado Mayid Morales Madrigal, Director a.i. del Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel Central y remite el informe GG-PRONC-IT-053 denominado “*Avance PRONC*”, con corte a marzo-2022 y el plan de trabajo del Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel.

[Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente al documento y deliberaciones suscitadas, artículo 2:](#)

Se retira temporalmente de la sesión virtual, el señor doctor Macaya Hayes y asume la presidencia la directora Abarca Jiménez.

Exposición a cargo de Lic. Mayid Morales Madrigal, Asistente Administrativo de la Gerencia Administrativa, Licda. Maria Alejandra Araya Madrigal, Subárea de Soporte e Integración de Proyectos Prioritarios de la Dirección de Planificación Institucional, Lic. Alonso Gutierrez López, Sub Area Gestión Administrativa y Logística de la Dirección de Planificación Institucional, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, basado en las siguientes láminas:

[PRESENTACIÓN](#)

[GG-1067-2022](#)

[GG-1067-2022-ANEXO1](#)

[GG-1067-2022-ANEXO2](#)

[AUDIO-1](#)

[AUDIO-2](#)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

Por tanto, habiéndose realizado la presentación pertinente y considerando el informe contenido en el oficio N° GG-PRONC-0261-2022 “Estado de avance del Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel Central y Plan de Trabajo”, suscrito por el Lic. Mayid Morales Madrigal, Director a.i del Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel Central, y sus anexos, y los criterios técnicos, financieros y legales contenidos en los oficios para la propuesta de la Dirección Institucional de Riesgos: GG-AEOR-0002-2022, GF-DP-0710-2022, GADJ-02343-2022 y para la Dirección Gestión de Proyectos: GG-AEOR-0006-2022, GF-DP-0711-2022, GA-DJ-02342-2022, con el fin de dar continuidad a las actividades que lleven a la culminación de los entregables esperados en la etapa actual del proyecto de reestructuración, la Junta Directiva -con base en lo deliberado -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Aprobar el plan de trabajo para la finalización del diseño de la propuesta integral de reestructuración organizacional del nivel central.

ACUERDO SEGUNDO: Se instruye a la Dirección del Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel Central a presentar el Diseño integral de la estructura organizacional del nivel central en el mes de diciembre 2022 así como el plan de trabajo para la implementación de la misma. Además, presentar en el mes de agosto y octubre 2022 informes de avance del Plan de trabajo.

ACUERDO TERCERO: Se ordena a las instancias técnicas competentes: Área Estructuras Organizacionales, Dirección de Presupuesto y Dirección Jurídica a cumplir con los tiempos establecidos por el Proyecto de Reestructuración Organizacional del Nivel Central priorizando la emisión de los criterios técnicos solicitados de conformidad con los plazos perentorios definidos por este órgano superior.

ACUERDO CUARTO: Aprobar el Manual Organizacional y la estructura propuesta por la Auditoría Interna de la CCSS con el acompañamiento del Proyecto de Reestructuración organizacional del Nivel Central, de conformidad con las potestades y competencias que le faculta al Auditor Interno la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el artículo 23° de la Ley General de Control Interno en materia de la organización de su estructura funcional. Dicho documento deberá ser trasladado para su aprobación a la Contraloría General de la República, comunicarse en el diario oficial de la gaceta y divulgarse en el ámbito Institucional.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira de la sesión virtual Lic. Mayid Morales Madrigal, Asistente Administrativo de la Gerencia Administrativa, Lic. Berny Montoya Fonseca, Jefe a.i. Area Control Interno de la Dirección de Sistemas Administrativos, Lic. Alonso Gutierrez López, Sub Area Gestión Administrativa y Logística de la Dirección de Planificación Institucional, Licda. Alejandra Granados Arias, Administradora de Portafolio de Programas y Proyectos Estratégicos de la Dirección de Planificación Institucional, Licda. Maria Alejandra Araya Madrigal,



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

Subárea de Soporte e Integración de Proyectos Prioritarios de la Dirección de Planificación Institucional, Ing. Susan Peraza Solano, Jefe Subarea de Soporte e Integración Proyectos Prioritarios de la Dirección de Planificación Institucional, Lic. Steven Fernández Trejos, Asesor de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías, Ana Maria Coto Jiménez, Asesora Legal de la Gerencia Médica, Licda. Karen Vargas López, Asesora de la Gerencia Médica, Licda. Shirley Lopez Carmona, Asesora de la Gerencia Administrativa.

Ingresa nuevamente a la sesión virtual, el doctor Macaya Hayes y asume la presidencia.

Ingresa a la sesión virtual la Ing. Suan Peraza Solano, Directora. a.i. de la Dirección de Planificación Institucional.

Se retira de la sesión virtual la directora Jiménez Aguilar.

ARTICULO 3º

Se conoce el oficio número PE-DPI-291-2022, de fecha 27 de abril de 2022, que firma la Ing. Susan Peraza Solano, Directora. a.i. de la Dirección de Planificación Institucional /Coordinadora Equipo de Trabajo informe N° DFOE-SOC-IF-0013-2020.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente al documento y deliberaciones suscitadas, artículo 3:

Exposición a cargo de Ing. Susan Peraza Solano, Directora. a.i. de la Dirección de Planificación Institucional, basado en las siguientes láminas:

[PRESENTACIÓN-1](#)

[PE-DPI-291-2022](#)

[PE-DPI-291-2022-ANEXO1](#)

[PE-DPI-291-2022-ANEXO2](#)

[AUDIO](#)

Por tanto, de conformidad con los elementos que se han informado en el oficio N° PE-DPI-291-2022, suscrito por la Ing. Susan Peraza Solano, Directora a.i de la Dirección de Planificación Institucional y Coordinadora del Equipo de Trabajo que atiende disposiciones 4.6 del DFOE-SOC-IF-0013-2020; la Junta Directiva -en forma unánime-
ACUERDA:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

ACUERDO PRIMERO: Instruir a la administración para que brinden la información requerida para aplicar los controles aprobados de forma que el órgano colegiado pueda ejercer la gobernanza de la compra pública, cuando corresponda, según cada mecanismo de control. En cuanto al mecanismo denominado de propuesta de valor para la elaboración de una Política Institucional sobre la Gobernanza de las Compras Públicas esta Junta Directiva, se deja sin efecto dicha propuesta considerando que la misma no es un mecanismo de control.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que certifique ante la Contraloría General de la República, la implementación de los mecanismos de control que ejercerá la Junta Directiva sobre la compra pública en cumplimiento de la disposición 4.6 del DFOE-SOC-IF-0013-2020.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira de la sesión virtual la Ing. Suan Peraza Solano, Directora. a.i. de la Dirección de Planificación Institucional.

ARTICULO 4º

Por unanimidad -se **ACUERDA:** realizar sesiones ordinarias los lunes 2 y lunes 16 de mayo 2022, hora de inicio 4 p.m.

El día 12 de mayo de 2022 la Junta Directiva hará una inducción al señor Presidente Ejecutivo nombrado.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 4:

AUDIO

Se retira de la sesión virtual el director Loría Chaves.

Ingresa a la sesión virtual el Lic. Walter Campos Paniagua, Director de la Dirección Administración y Gestión de Personal, Licda. Natalia Villalobos Leiva, Subdirectora de la Dirección Administración y Gestión de Personal, la Licda. Dylana Jiménez Méndez de la Dirección Jurídica, el Dr. Randall Alvarez Juárez de la Gerencia Médica.



ARTICULO 5°

Se retoma el conocimiento del oficio N° GG-1002-2022, de fecha 20 de abril de 2022, que firma el doctor Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General, mediante el cual atiende el acuerdo adoptado en el artículo 27°, de la sesión N° 9251, celebrada el 07 de abril del año en curso, y presenta el “Informe avance análisis incapacidades por riesgos de trabajo”.

Se consigna en esta ACTA el audio, oficio y presentación correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 5:

Se retoman los acuerdos relacionados con este oficio, la lectura está a cargo del Lic. Walter Campos Paniagua, Director de la Dirección Administración y Gestión de Personal, basado en las siguientes láminas:

PRESENTACIÓN

[GG-1002-2022](#)

[GG-1002-2022-ANEXO1](#)

[GG-1002-2022-ANEXO2](#)

AUDIO

Directora Rodríguez González: Gracias, don Román.

Lo estaba diciendo es que iba justificar el voto, para que conste la justificación del voto disidente.

Mi planteamiento es que el acuerdo que dictará esta Junta Directiva, que revoca y suprime un derecho, que han venido disfrutando los trabajadores, conforme al cual, las sumas que devengaban durante los periodos de incapacidad por riesgos del trabajo, que se han pagado desde la planilla salarial de la institución, ahora migran a un pago como subsidio, equiparando las incapacidades por enfermedad y Riesgos del Trabajo, mediante el artículo 8 del Reglamento de Beneficios correspondiente al artículo 21 de la Ley Constitutiva. Desde mi óptica, se estaría cometiendo un vicio de procedimiento, porque se está obviando el carácter esencial de la audiencia previa, ese valor, esa transcendencia que tiene la audiencia previa, en caso de disposiciones generales, donde se les da participación a las entidades representativas de intereses generales. El artículo 4 de la Normativa de Relaciones Laborales, es la expresión de un Debido Procedimiento, en la formación o modificación de normas que inciden en las relaciones de empleo, que garantizan el legítimo derecho de las Organizaciones de trabajadores, de pronunciarse de manera oportuna en procura de tutelar los derechos e intereses de los trabajadores.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

El valor de la consulta previa, la percibimos en la Junta Directiva, cuando se indicó que no era necesario hacer la consulta para la modificación del Reglamento de los trabajadores independientes y lo que nos demostró es que era absolutamente necesaria y que es a participación aunque no fuera obligatoria, podía tener un impacto en las decisiones que se tomaran, no era un formalismo procedimental, sino que era efectivamente, la necesaria participación en ese caso de los trabajadores y trabajadoras independientes. El artículo 9 de la Constitución Política, reformado en julio del 2003, promueve un Gobierno popular, representativo, alternativo y responsable, pero sobre todo participativo, que es lo que echamos de menos en esta propuesta de la Comisión intergerencial. La consulta que reiteradamente he solicitado es parte de la buena fe que debe de imperar en las relaciones entre los trabajadores y sus patronos, particularmente por las implicaciones sobre otros derechos laborales como las vacaciones, pensiones, aguinaldo y otros de igual importancia para la familia trabajadora de la Caja Costarricense de Seguro Social. Todo esto sin perjuicio, de las deficiencias en materia de Salud Ocupacional, los problemas del sistema tecnológico de Salud Ocupacional, SISO, de las inconsistencias en la información y la imposibilidad del control cruzado con el Instituto Nacional de Seguro, del costo de la póliza, y de la modalidad convenida con el Instituto Nacional de Seguros. De forma que, mi voto es en contra, porque me parece que era absolutamente necesario acordar una consulta previa, en virtud del plazo de 6 meses que se está pidiendo para la implementación, podía dar la posibilidad de escuchar a las Organizaciones de Trabajadores. Muchas gracias.

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por la Junta Directiva en el artículo 51° de la sesión N°9085 celebrada el 12 de marzo de 2020, artículo 22° de la sesión N°9095, celebrada el 07 de mayo de 2020 y el artículo 27° de la sesión N°9251 celebrada el 07 de abril de 2022 y teniendo a la vista el oficio GG-1002-2022 de fecha 20 de abril 2022, donde se traslada el informe rendido por la Comisión Intergerencial encargada del análisis del pago de las incapacidades por riesgo de trabajo; la Junta Directiva -por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibido el informe relacionado con el análisis del pago de las incapacidades por riesgo de trabajo, en atención al acuerdo segundo y del artículo 51° de la sesión N°9085 celebrada el 12 de marzo de 2020 y los acuerdos segundo y tercero del artículo 22° de la sesión N°9095, celebrada el 07 de mayo de 2020.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Gerencia General para que a través de la comisión intergerencial conformada, defina en un plazo de 6 meses los requerimientos técnicos para la parametrización de la plataforma tecnológica, que permita proceder con la migración del pago de incapacidades de riesgos del trabajo de salarios a subsidio a las personas trabajadoras de la Caja Costarricense de Seguro Social, conforme a lo establecido en la normativa institucional y la legislación vigente.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

ACUERDO TERCERO: Dar por atendido el artículo 27° de la sesión N°9251 celebrada el 07 de abril de 2022, relacionado con la presentación del informe solicitado en el artículo 51° de la sesión N°9085.

Por mayoría, en vista de que vota negativamente la Directora Rodríguez González.

Pendiente la firmeza.

Ingresa a la sesión virtual el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística y el Ing. Randall Herrera Muñoz de la Dirección de Producción Industrial.

ARTICULO 6°

Se conoce el oficio número GL-0737-2022, de fecha 26 de abril de 2022, que firma el doctor Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta la solicitud de saneamiento del Acto y solicitud de incremento de consumo de la compra de medicamentos N° 2018ME-000103-5101.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 6:

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, basado en las siguientes láminas:

[PRESENTACIÓN](#)

[GL-0737-2022](#)

[AUDIO](#)

Por tanto, habiéndose realizado la presentación pertinente por parte del doctor Esteban Vega de la O, que es coincidente con los términos del oficio No. GL-0737-2022, de fecha 26 de abril del 2022, suscrito por el Dr. Estéban Vega de la O, Gerente de Logística, y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento No. 2018ME-000103-5101, y el criterio legal por parte de la Dirección Jurídica Institucional, emitido mediante oficios No. GA-DJ-8995-2021, y GA-DJ-1982-2022, y la aprobación de la Comisión Especial de Licitaciones de acuerdo con el acta de aprobación de la sesión ordinaria No. 11-2022, de fecha 19 de Abril del 2022, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: De conformidad con el artículo 188 de la Ley General de la Administración Pública, se recomienda a la Junta Directiva el saneamiento de los actos administrativos mediante los cuales se superó las cantidades referenciales y el presupuesto autorizado por la Junta Directiva según la adjudicación del concurso



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

2018ME-000103-5101 adoptada en el artículo 23° de la sesión No. 8997 de 25 de octubre de 2018 según el siguiente detalle:

PERIODO	MONTO SUPERADO
PRIMER	\$1.907.125,00
SEGUNDO	\$771.148,00
TERCERO	\$782.675,00

ACUERDO SEGUNDO: Recomendar a la Junta Directiva la autorización del incremento en el consumo y presupuesto para el cuarto período de la orden de compra, a la empresa Milleniumfarma S.A., según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REFERENCIAL ANUAL AUTORIZADA	INCREMENTO DE CONSUMO	CANTIDAD TOTAL REFERENCIAL ANUAL REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO REFERENCIAL ANUAL
UNO	RITUXIMAB 100 MG Código Institucional: 1-10-41-3235	2.950 FA	1.166 FA	4.116 FA	\$115.00	\$473,340,00
DOS	RITUXIMAB 500 MG Código Institucional: 1-10-41-3236	2.800 FA	2.450 FA	5.250 FA	\$572.27*	3,004,417.5
*Nuevo monto estimado de la orden de compra: \$ 3.477,757.5						

**Descuento del precio ofertado: proveedor ofrece descuento para el 4° y último periodo formalizado por la Subárea de Contratos y Garantías mediante oficio DABS-AGM-10786-2021 del 29 de setiembre del 2021 (ver folios 1090 y 1091). Para el ítem No 02 el descuento ofrecido corresponde a: de \$599.00 a \$572.27 (Ahorro de \$140.332.50)*

Todas las demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el cartel.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Ingresan a la sesión virtual Dr Wilburg Díaz Cruz, Director de Red, Dirección de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central, Lic Luis Andrey Vásquez Sáenz, Asesor Legal de Director de Red, Dirección de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central, Licda. Karen Vargas López, Asesora de la Gerencia Médica, Licda. Ana María Coto Jiménez, Asesora Legal de la Gerencia Médica, Licda. Loreana Hernández Ulloa Asesora Legal de la Gerencia Médica, el Dr. Randall Alvarez Juárez, Gerente Médico, Licda. Mayra Araya López, Jefatura Area De Gestion Bienes Y Servicios de la Dirección de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central..

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

ARTICULO 7º

Se conoce el oficio número GM-5280-2022, de fecha 26 de abril de 2022, que firma el doctor Álvarez Juárez, Gerente Médico, mediante el cual presenta la propuesta de declaratoria desierta la licitación N° 2021LA-000006-2598 “Diseño construcción y equipamiento de EBAIS, tipo III Esparza Sur”.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 7:

Exposición a cargo Dr Wilburg Díaz Cruz, Director de Red, Dirección de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central, basado en las siguientes láminas:

[PRESENTACIÓN](#)

[GM-5280-2022](#)

[GM-5280-2022-ANEXO1](#)

[GM-5280-2022-ANEXO2](#)

[AUDIO](#)

Por tanto, considerando: Una vez realizada la presentación por parte de la Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central, y considerando los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento No. 2021LA-000006-2598, y cuyo objeto de adquisición corresponde al Diseño, Construcción y Equipamiento del EBAIS Esparza Sur, así como en la resolución administrativa contenida en el oficio DRSS-DRIPSSPC-1719-2021 de fecha 30 de noviembre del año 2021, suscrito por el Dr. Wilburg Diaz Cruz, Director de Red Integrada de Servicios de Salud Pacífico Central, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, a fin de salvaguardar el interés público y con el visto bueno jurídico de legalidad emitido por Dirección Jurídica en su oficio GA-DJ-0318-2022 de fecha 19 de enero del 2022, así como la recomendación de la Comisión Especial de Licitaciones en la sesión ordinaria No. 11-2022 del 19 de abril del 2022, y la recomendación de la Gerencia Médica mediante el oficio N° GM-5280-2022 de fecha 26 de abril del 2022, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: declarar desierto el concurso 2021LA-000006-2598, tramitado para la adquisición del Diseño, Construcción y Equipamiento del EBAIS Tipo III Esparza Sur,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

con fundamento en los artículos 29 de la Ley de Contratación Administrativa y 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retiran de la sesión virtual Dr Wilburg Díaz Cruz, Director de Red, Dirección de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central, Lic. Luis Andrey Vásquez Sáenz, Asesor Legal de Director de Red, Dirección de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central, Licda. Karen Vargas López, Asesora de la Gerencia Médica, Licda. Ana Maria Coto Jiménez, Asesora Legal de la Gerencia Médica, Licda. Loreana Hernández Ulloa Asesora Legal de la Gerencia Médica, el Dr. Randall Alvarez Juárez, Gerente Médico, Licda. Mayra Araya López, Jefatura Area De Gestion Bienes Y Servicios de la Dirección de Prestación de Servicios de Salud Pacífico Central.

Ingresa a la sesión virtual Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, Lic. Jorge Esteban Brenes Quirós de la Dirección Actuarial Económica, Licda. Adriana Chavarría Loría, Administradora de Proyectos de la Dirección de Planificación Institucional, Ing. Susan Peraza Solano, Jefe Subarea de Soporte e Integración Proyectos Prioritarios de la Dirección de Planificación Institucional.

ARTICULO 8º

Se conoce el oficio número GF-1562-2022, de fecha 25 de abril de 2022, que firma el licenciado Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, mediante el cual presenta el “Informe de Avance del Plan de Innovación a febrero 2022”.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 8:

Exposición a cargo del Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, basado en las siguientes láminas:

[PRESENTACIÓN](#)

[GF-1562-2022](#)

[GF-1562-2022-ANEXO1](#)

[AUDIO](#)

Por tanto, considerando lo instruido por la Junta Directiva a las Gerencias, en coordinación con la Gerencia General y la Dirección de Planificación Institucional, en el artículo 6º de la sesión N° 9230, del 16 de diciembre de 2021, en relación con la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

presentación semestral de informes de avance específicos de cada uno de los Programas y Proyectos Estratégicos y habiéndose realizado la presentación por parte de la Gerencia Financiera y de conformidad con el oficio N.º GF-1562-2022, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, la Junta Directiva -en forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Dar por recibido el Informe de Avance del Plan de Innovación, a febrero 2022, presentado por la Dirección del Plan de Innovación.

ACUERDO SEGUNDO: Prorrogar por un plazo adicional de 16 meses contados a partir del 01 de junio de 2022, la utilización de 10 perfiles profesionales y técnicos detallados en el Cuadro N°1 Equipos de trabajo.

ACUERDO TERCERO: Para un adecuado control y seguimiento del Plan de Innovación, aprobar las siguientes modificaciones:

- Modificar un perfil de Asistente de Auditoría 3 por un perfil de Profesional 4.
- Modificar un perfil de Administrador de Área de Salud Nivel 1 por un Asesor de Gerencia.
- Modificar un perfil de Auxiliar de Contabilidad por un Profesional 3.

Todos los perfiles por un plazo de 16 meses a partir del 01 de junio del 2022.

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira de la sesión virtual Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, , Lic. Jorge Esteban Brenes Quirós de la Dirección Actuarial Económica Adriana Chavarría Loría, Administradora de Proyectos de la Dirección de Planificación Institucional, Ing. Susan Peraza Solano, Jefe Subarea de Soporte e Integración Proyectos Prioritarios de la Dirección de Planificación Institucional.

Ingresa a la sesión virtual el, Ing. Kevin García Cárdenas, Secretario de Junta Directiva, Adriana Chavarría Loría, Administradora de Proyectos de la Dirección de Planificación Institucional.

ARTICULO 9º

Se presenta el oficio número PE-1174-2022, de fecha 26 de abril de 2022, que firma la doctora Liza Vásquez Umaña, Asesora Coordinadora(Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, adjunta el oficio SJD-0559-2022 de fecha 26 de abril de 2022, suscrito por Ing. Carolina Arguedas Vargas, Jefe de la Secretaria Junta Directiva,



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

mediante el cual remite solicitud para declaratoria de “Proyecto de carácter especial” para el fortalecimiento del desarrollo, implementación y control del sistema de Gestión de Gobierno corporativo.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a las deliberaciones suscitadas, artículo 9:

Exposición a cargo de la Ingeniera Carolina Arguedas Vargas, Secretaria a.i Junta Directiva, basado en las siguientes láminas:

[PRESENTACION](#)

[PE-1174-2022](#)

[PE-1174-2022-ANEXO1](#)

[PE-1174-2022-ANEXO2](#)

[AUDIO-1](#)

[AUDIO-2](#)

Por tanto, conocido el oficio PE-1174-2022 el cual contiene el informe de avance del Proyecto Estratégico para el desarrollo, implementación y control del Sistema de Gestión de Gobierno Corporativo de la CCSS a corte diciembre 2021 (SJD-0559-2022), con la finalidad de darle continuidad al mismo, habiéndose realizado la presentación pertinente por parte de la Ing. Carolina Arguedas Vargas y, con base en el oficio N° PE-1174-2022, y sus anexos, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el informe sobre el avance general del “Proyecto estratégico para el desarrollo, implementación y control del Sistema de Gestión de Gobierno Corporativo de la CCSS” a corte diciembre 2021.

ACUERDO SEGUNDO: Aprobar el Escenario UNO referido en el informe contenido en el oficio SJD-0559-2022 para la continuidad del Proyecto estratégico para el desarrollo, implementación y control del Sistema de Gestión de Gobierno Corporativo de la CCSS.

ACUERDO TERCERO: Autorizar para el Proyecto estratégico para el desarrollo, implementación y control del Sistema de Gestión de Gobierno Corporativo de la CCSS, la utilización del procedimiento de sustitución para proyectos especiales con la finalidad de darle continuidad al cronograma aprobado y hasta el 31 de mayo del 2023. El cual sería aplicado a tres (03) plazas de profesional cuatro (P4).



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9255

Sometida a votación la moción para que la resolución se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme.

Se retira de la sesión virtual el, Ing. Kevin García Cárdenas, Secretario de Junta Directiva, Adriana Chavarría Loría, Administradora de Proyectos de la Dirección de Planificación Institucional.

ARTICULO 10º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

GG-0870-2022	SJD-AL-0014-2022/ PE-0974-2022 /GG-0865-2022/ GA-DJ-2651-2022/GF-1337-2022	60
CR -99-2022	Abordaje de las recomendaciones y oportunidades de mejora determinadas por la Auditoría Externa sobre la gestión de riesgos en la Caja Costarricense de Seguro Social”	20
GP-0673-2022	Atención a la oportunidad de mejora 22.1 del informe de supervisión de la SUPEN. Ref. SP-1630-2020. Expectativas de desempeño.	30
G-1058-2021	Propuesta de los 7 ejes estratégicos, en materia de buen trato, con el propósito de mejorar los servicios de la institución hacia la población usuaria.	40